



## **PROYECTO MARCO ESTADISTICO REGIONAL PARA DIRECTORIO DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS**

# **ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCION REGIONAL PARA LA PREPARACION, IMPLEMENTACION Y GESTION DE DIRECTORIOS**

**Karla Vinueza**

**Analista del INEC – Ecuador**

**Febrero 22, 2012**



## ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	PRINCIPALES ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO .....	4
1.1.	SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO .....	4
1.2.	MATRIZ FODA.....	5
1.3.	DEFINICION DE LOS PRINCIPALES DESAFIOS RESULTANTES DEL DIAGNÓSTICO .....	9
	Contenido del Directorio.....	9
	Fuentes del Directorio.....	10
	Gestión de Calidad .....	11
	Marco Legal .....	11
	Recursos Presupuestarios y Recursos Humanos.....	11
	Usuarios.....	11
	Plataforma tecnológica. ....	12
2.	ESTRATEGIA NACIONAL.....	12
2.1.	MISION .....	12
2.2.	VISION .....	13
2.3.	CONTENIDO DEL DIRECTORIO DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS NACIONAL .....	14
	Empresas: .....	14
	Establecimientos: .....	16
3.	OBJETIVOS REGIONALES Y NACIONALES.....	17
4.	MAPA ESTRATEGICO .....	18
5.	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....	19
5.1.	Perspectiva Financiera .....	19
5.2.	Perspectiva de Clientes .....	19
5.3.	Perspectiva Interna .....	19
5.4.	Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento.....	20
6.	PLANES DE ACCION (RESUMEN).....	20
	Objetivo estratégico 1: Cubrir las necesidades financieras del DIEE. ....	20
7.	DESARROLLO DE LOS PLANES DE ACCION.....	24
8.	ASPECTOS ORGANIZACIONALES.....	24
9.	GOBERNANZA Y MONITOREO .....	25
10.	FACTORES CRITICOS DEL ÉXITO.....	25
	a) Falta de estabilidad del Recurso Humano.....	25

- b) Falta de un financiamiento interno que cubra todas las necesidades del DIEE ..... 25
- c) Falta de apertura y apoyo de las instituciones proveedoras de la información. .... 26
- d) Aprobación de la Reforma a la Ley Estadística, en lo referente al artículo 31. .... 26
- e) El aumento de la cobertura implica un aumento del personal que labora en el DIEE 26

## **1. PRINCIPALES ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO**

### **1.1. SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO**

Para el 2011, se renueva y amplía el equipo de trabajo. En este año se pueden evidenciar grandes avances en el proyecto DIEE, entre ellos: el establecimiento de un equipo de trabajo completo, la firma del convenio con el IESS, la entrega de información por parte de las tres fuentes principales del Directorio (CENEC, SRI, IESS), la implantación funcional de la plataforma informática y la implementación de un sistema de verificación de información (call center).

Durante los primeros meses del 2011 se aplicaron las recomendaciones metodológicas de la CAN, al proyecto Ecuatoriano; y en función de estas modificaciones referentes a la cobertura y variables se adecuó la plataforma informática. El segundo semestre del año empezó con la firma del Convenio con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la entrega de la base de datos del Censo Nacional Económico (CENEC).

Contando con la información del CENEC, SRI e IESS, se inició con los ajustes metodológicos e informáticos para la carga, análisis, validación y verificación de los datos.

Es importante destacar que a pesar que los Convenios con el SRI e IESS, se celebraron previamente, éstos no pudieron ser ejecutados de forma inmediata debido a que no se contaba con el medio de transmisión de datos adecuado, es a finales de octubre cuando se soluciona el inconveniente; en el último trimestre del año se trabaja en la automatización de la transferencia de información desde las fuentes fiscal y social.

Actualmente el Directorio se encuentra en una fase de restructuración de la base de datos , de validación y verificación de la información.

Para mayo del presente año se espera tener la primera publicación del Directorio de Empresas y Establecimientos del Ecuador (DIEE).

## 1.2. MATRIZ FODA

ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>Directorio</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cuenta con variables de interés y relevancia para los usuarios.</li><li>• Proceso de actualización de la información de identificación, ubicación y demografía con una frecuencia programada de acuerdo a la variable o la fuente (diaria, mensual, trimestral y anual).</li></ul>	<p><b>Directorio</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de validez de las variables de contacto de las fuentes.</li><li>• La frecuencia de actualización de las variables de estratificación del directorio no está regulada por un calendario establecido.</li><li>• No se cuenta con información sobre productos comercializados, lo cual es de interés para los usuarios.</li><li>• No cuenta con los resultados de la evaluación de los indicadores del directorio que permitan identificar debilidades cuantificables.</li><li>• Las tres unidades de investigación están definidas teóricamente, todavía la información que se almacena en empresas y unidades locales no corresponde a lo que estrictamente debe almacenarse.</li></ul>

### ***Gestión de la calidad***

- Existencia de indicadores de consistencia y validez para analizar las Variables del DIEE.
- Existencia de indicadores para medir el desempeño de la Base de Datos.
- Se cuenta con un plan de gestión de calidad de procesos enmarcados en mejora continua.
- Planes de acción para mejorar la calidad del directorio.

### ***Personal***

- Alta capacitación técnica
- Selección por competencias
- Equipo multidisciplinario
- Conocimiento de la interacción de los procesos del DIEE.

### ***Informática***

- La plataforma informática responde a la carga actual.
- Diseño de la base de datos está adaptado para soportar nuevas fuentes de datos.
- Se cuenta con equipamiento informático moderno.

### ***Gestión de la calidad***

- No se han implementado indicadores de calidad para la totalidad de los procesos.
- No se cuenta con un sistema de gestión documental.

### ***Personal***

- Falta de una fuente de financiamiento permanente que garantice estabilidad laboral.

### ***Informática***

- Incertidumbre al desconocer la máxima carga de datos que soportará la infraestructura tecnológica actual.
- Las operaciones de soporte se ven limitadas por la falta de un software licenciado.

<b>ANÁLISIS EXTERNO</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p><b><i>Fuentes</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios que permiten una relación mutuamente beneficiosa con los proveedores.</li> <li>• Proveedores necesitan capacitación sobre la codificación de las actividades económicas (CIU)</li> <li>• Los proveedores poseen una frecuencia aceptable de actualización de sus datos.</li> <li>• Se cuenta con un identificador de las unidades que es comparable entre los proveedores que se tiene al momento.</li> <li>• Apropiación del “know how” en cuanto a gestión de las unidades investigadas.</li> </ul> <p><b><i>Usuarios</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requieren datos actualizados, lo cual hace dinámica la gestión del directorio a lo largo del tiempo.</li> <li>• Actualmente no se conocen todos los usos que el Directorio puede ofrecer a los usuarios, en este sentido se puede explotar las nuevas necesidades.</li> </ul>	<p><b><i>Fuentes</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se ha concretado la firma de convenios con algunas fuentes importantes.</li> <li>• No se renueva el convenio con el SRI, cuya fecha de caducidad es en julio 2012.</li> <li>• Cambios en las políticas de confidencialidad de las fuentes en cuanto a entrega de los datos.</li> </ul> <p><b><i>Usuarios</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aun no conocen el Directorio</li> <li>• Sin la publicación del Directorio ha sido difícil identificar las necesidades y por tanto identificar las utilidades potenciales de Directorio para los usuarios externos.</li> </ul>

<p><b>Presupuesto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Por ser un tema de coyuntura internacional existe la posibilidad de gestionar recursos en organismos internacionales.</li><li>• Este proyecto cuenta con el aval del Presidente de la República por lo que se puede conseguir financiamiento para temas puntuales a través de la Secretaría de Planificación.</li></ul>	<p><b>Legislación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• No se cuenta con un marco legal que de la facultad al Directorio de Empresas para convertirse en el registrador único de las empresas del país. Con un identificador propio y general para todos los registros públicos.</li></ul> <p><b>Presupuesto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Limitación de recursos para gestionar un Directorio que tenga una alta tasa de crecimiento de registros.</li></ul>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



### 1.3. DEFINICION DE LOS PRINCIPALES DESAFIOS RESULTANTES DEL DIAGNÓSTICO

#### Contenido del Directorio

##### *Mejorar la consistencia de la información de las unidades locales en cuanto a la actividad que realizan para poder reclasificar el tipo de unidad local.*

La información referente a los tipos de establecimientos que se captó en el Censo Económico del 2010 es diferente a la forma como lo maneja el organismo tributario, por lo que se tendrá que trabajar en la homologación de conceptos para crear una única clasificación que se maneje a nivel de fuentes de información.

##### *Mejorar la actualización de las variables de los registros de sociedades y personas físicas.*

El mayor porcentaje de actualización de la información del Directorio de Empresas se la obtendrá de los registros administrativos. Estos registros no cuentan con una actualización regular por lo que será necesario buscar nuevas fuentes para actualizar los datos más relevantes del Directorio.

##### *Mejorar las variables de estratificación, demografía y continuidad.*

En la actualidad la información que se recibe del IESS es mínima, corresponde únicamente a las sociedades más representativas.

Contar con el apoyo constante del área de análisis y clasificación de la actividad económica del INEC para solucionar problemas de transformación de CIIU3 a CIIU4, caso de la información del Servicio de Rentas Internas y nuevos registros.

Se espera firmar un convenio con la Superintendencia de Compañías para mejorar las variables demográficas y de continuidad (fecha de constitución, fecha de inicio, fecha de cese y actos jurídicos (fusión, escisión, transformación)). También se trabajará con otras instituciones como la Secretaría de Pueblos y el Ministerio de Relaciones Laborales respecto a las instituciones que ellos registran como son las sociedades sin fines de lucro para el primer caso y las instituciones del Estado para el segundo caso.

##### *Incrementar la cobertura a todas las personas físicas que realizan actividad económica.*

La cobertura actual del Directorio de Empresas comprende: todas las sociedades públicas y privadas registradas en el organismo tributario y todas las personas físicas con ingresos superiores a 100.000 dólares. Se espera de aquí a 5 años, incorporar al universo de personas físicas que realizan actividades económicas formales.

##### *Incrementar variables*

Estudiar a profundidad las fuentes de registros administrativos, para aprovechar la información para los diferentes productos estadísticos de la Institución.

***Definir la fuente que actualice las variables de producto comercializado, producido o servicio prestado.***

Buscar una fuente que actualice el universo de productos que producen comercializan o brindan las sociedades y personas naturales.

***Realizar análisis que permitan encontrar las empresas y establecimientos tipo CIIU.***

Para el manejo de las cuentas nacionales por parte del Banco Central surge la demanda de identificar a los establecimientos por la actividad que realizan y no por el espacio físico que ocupan, este reto requerirá de una cooperación nacional con el propio banco o con organismos internacionales.

## **Fuentes del Directorio**

***Establecer nuevos convenios para intercambio de información o formalizar los intercambios con los organismos encargados de registrar todas las sociedades y personas naturales que realizan alguna actividad económica y social.***

Actualmente se está trabajando conjuntamente con el Servicio de Rentas Internas para reafirmar los compromisos y responsabilidades de cada organismo sobre la potestad de: 1) creación, registro, actualización; 2) baja de entes bajo su control; 3) confirmar (de manera suscrita) la normativa; y 4) obtener la clasificación de cada organismo sobre el catastro bajo su control.

Lo señalado en el párrafo anterior se orienta a instituciones como: La Secretaría de Pueblos y Participación ciudadana que registra a las instituciones sin fines de lucro; a los Ministerios de Educación, Salud; el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria que registra a las cooperativas, bancos comunales, entre otros.

Otra de las instituciones a las que se espera involucrar para mejorar la calidad de la información es la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos. También se espera contar con los Municipios y las empresas públicas de servicios básicos.

Por razones de confidencialidad y por ser un dato sensible se deberá consultar a la fuente la posibilidad de publicar el tamaño de las empresas en función de personal ocupado y ventas. Se analizarán también otras variables de estratificación como son nivel de gastos y comercio exterior.

***Mantener y mejorar los convenios firmados con el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.***

Actualmente se cuenta con 2 convenios firmados que requerirán una renovación debido a que tienen caducidad de 2 años. Las instituciones con las cuales se ha celebrado un convenio son: el Servicio de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; estos dos registros administrativos no han sido explotados exhaustivamente, por lo que se analizará a profundidad la información que poseen y la posibilidad de que provean información adicional.

## **Gestión de Calidad**

*Desarrollar e implantar un sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001: 2008.*

Durante este año se trabajará en la propuesta de Gestión de Calidad del Directorio. El sistema de gestión de calidad valorará: 1) el producto, 2) los procedimientos para actualizarlo y mejorarlo y 3) las fuentes. Para esto se establecerán una serie de indicadores.

## **Marco Legal**

*Convertir al Directorio de Empresas y Establecimientos en la fuente oficial de registro de empresas y Establecer mecanismos legales que garanticen el flujo de información entre las fuentes y el DIEE.*

Estos dos desafíos actualmente se están manejando en función de la aprobación de la Reforma a la Ley de Estadística, en donde se incluye un artículo que establece la obligatoriedad de suministrar información al INEC para fines estadísticos y que faculta al Directorio como registro de empresas.

## **Recursos Presupuestarios y Recursos Humanos**

*Garantizar la permanencia del equipo técnico responsable del directorio a través de estabilizar la fuente de financiamiento.*

La fuente de financiamiento del Directorio de Empresas en el 2011 fue el Censo Nacional Económico, para el 2012 se asignó un presupuesto mínimo dentro del presupuesto general de la institución, es por esta razón que se tuvo que buscar financiamiento en otros departamentos.

En base a esto lo que busca el actual Directorio es estabilizar la asignación anual para la gestión del Directorio.

## **Usuarios**

*Difundir dentro todos los actores económicos de la sociedad en general la existencia del Directorio de Empresas para que se constituya como fuente de información para estudios de mercado o financieros.*

Está planificada para el presente año la publicación del primer Directorio de Empresas tanto a instituciones del sector público como privado.

*Identificar y cubrir las necesidades de información sobre empresas para incrementar los usos del Directorio.*

Al difundir el primer Directorio entre las instituciones públicas y privadas, se conocerá sus necesidades, lo que permitirá explotar al Directorio y también orientará en la gestión del mismo.

**Plataforma tecnológica.**

*Fortalecer la plataforma tecnológica a las nuevas necesidades actuales del DIEE.*

El incremento de la cobertura y los usos, así como también la gestión del Directorio demandarán mayor o mejores recursos tecnológicos mismos que deberán acoplarse de acuerdo a la necesidad imperante.

**2. ESTRATEGIA NACIONAL**

**2.1. MISION**

El Directorio de Empresas de Ecuador se ha comprometido con la siguiente misión:

***Proveer información actualizada sobre empresas y establecimientos al Sistema Estadístico Nacional, Organismos Internacionales y Sociedad para satisfacer requerimientos sobre marcos muestrales para encuestas económicas, análisis estadísticos, de mercado y demografía empresarial.***

Comparando el enunciado anterior con la misión del Directorio Regional se tiene:

<b>Directorio Nacional</b>	<b>Directorio Regional</b>
Proveer información actualizada sobre empresas y establecimientos.	Registrar y mantener actualizado los atributos de existencia, identificación, localización, estratificación y demografía de empresas y establecimientos.
Para Satisfacer requerimientos sobre marcos muestrales para encuestas económicas.	Servir como herramienta de preparación, coordinación de las encuestas.
Para satisfacer requerimientos sobre análisis estadísticos, de mercado y demografía empresarial.	Información para estadísticas y análisis de la población y demografía empresarial

**La misión Regional del DEE:** registrar y mantener actualizados los atributos de existencia, identificación, localización, estratificación y demografía de todas las unidades empresas y establecimientos que contribuyen a generar el PIB, para servir como herramienta de la preparación y coordinación de las encuestas, como fuente de información para estadísticas

y análisis de la población y demografía empresarial y como herramienta de difusión de información.

El primer elemento: ***Proveer información actualizada sobre empresas y establecimientos*** no restringe tamaño, ubicación ni actividad de las unidades económicas que son parte del Directorio. Sin embargo, la actualización de los establecimientos estará sujeta a encontrar un registro administrativo que lo provea.

Como segundo elemento: ***Satisfacer requerimientos sobre marcos muestrales para encuestas económicas***, tiene que ver con la finalidad misma del Directorio como herramienta de infraestructura.

El tercer elemento muestra al Directorio como una fuente de información nacional sobre empresas: ***Satisfacer requerimientos sobre análisis estadísticos, de mercado y demografía empresarial.***

## 2.2. VISION

**La visión regional del DEE:** Al cabo de 5 años del DEE estarán en pleno funcionamiento en todos los 11 países, compartirán un directorio de referencia común y definiciones armonizadas de las variables de existencia, identificación, localización, estratificación, y demográficos de todas las empresas y establecimientos, explotarán exhaustivamente todas las fuentes de datos existentes y serán reconocidos por su elevado nivel de calidad medido por su grado de cobertura, actualización y facilidad de acceso a sus funcionalidades.

Comparando esta visión regional con la nacional se tiene:

Directorio Nacional	Directorio Regional
Directorio ampliamente usado por la Sociedad y los Organismos Internacionales.	Directorio de referencia común con definiciones armonizadas de las variables de existencia, identificación, localización, estratificación y demografía de todas las empresas y establecimientos
Basados en la explotación exhaustiva de todas las fuentes existentes.	Explotarán exhaustivamente todas las fuentes de datos existentes
Basados en el uso de tecnología avanzada y gestión de calidad, generando información con un alto grado de consistencia, actualización y calidad.	Será reconocido por su elevado nivel de calidad medido por su grado de cobertura, actualización y facilidad de acceso a sus funcionalidades

El Directorio de Ecuador se ha manejado desde sus inicios con las propuestas establecidas por la CAN, mismas que son muy similares a éste proyecto. Es decir, cuenta con la cantidad

de variables requeridas en el Directorio de referencia común y con la definición que para la comparación internacional se ha dado a cada una de ellas.

Es importante mencionar que Ecuador se encuentra todavía en una fase de desarrollo, específicamente de validación y consistencia de la información transmitida por las fuentes, debido a esto se ha podido dimensionar los problemas existentes con la información, mismos lo que ha permitido identificar los retos más importantes.

La actualización de la información por levantamiento telefónico no cubre todas las necesidades de verificación, por la complejidad de algunas variables, es por esta razón que la explotación exhaustiva de todas las fuentes es indispensable ya que permitirá mejorar la calidad. Aumentando de esta forma la cobertura y precisión de la información.

Con estos antecedentes se puntualiza la visión de Ecuador de la siguiente manera:

***Al cabo de 5 años el INEC contará con un Directorio ampliamente usado por la Sociedad y los Organismos Internacionales basados en la explotación exhaustiva de todas las fuentes existentes, el uso de tecnología avanzada y gestión de calidad, generando información con un alto grado de consistencia y actualización.***

### 2.3. CONTENIDO DEL DIRECTORIO DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS NACIONAL

**Empresas:**

VARIABLE	DEFINICIÓN	EXISTENCIA EN EL DIEE	COBERTURA
Existencia (opcional)	Estado actual (si está activa o no)	X	Todas las personas naturales y sociedades
Identificación	Número de identificación del directorio	X	Todas las personas naturales y sociedades
	Número de identificación externo	X	Todas las personas naturales y sociedades
	Nombre (denominación) o razón social	X	Todas las personas naturales y sociedades
Identificación	Forma jurídica	X	Todas las personas naturales y sociedades
	Tipo de propiedad	X	La forma jurídica identifica si son públicas y privadas
Ubicación	Ubicación cartográfica	X	Se va a iniciar con este trabajo (actualmente no se tiene la ubicación geográfica a nivel de parroquias urbanas (división política administrativa)
	Datos de contacto (número telefónico, dirección de correo electrónico, dirección de sitio en Internet)	X	Todas las personas naturales y sociedades

VARIABLE	DEFINICIÓN	EXISTENCIA EN EL DIEE	COBERTURA
Existencia (opcional)	Estado actual (si está activa o no)	X	Todas las personas naturales y sociedades
Identificación	Número de identificación del directorio	X	Todas las personas naturales y sociedades
	Número de identificación externo	X	Todas las personas naturales y sociedades
	Nombre (denominación) o razón social	X	Todas las personas naturales y sociedades

Estratificación	Código de actividad principal	X	Todas las personas naturales y sociedades
	Código de eventuales actividades secundarias		
	Número de personas ocupadas	X	Esta variable se actualiza únicamente con las encuestas económicas continuas.
	Número de personas asalariadas (opcional)	X	Esta variable actualmente es sólo para 50.000 registros. Se espera contar con esta variable para el universo de sociedades.
	Valor de ventas o ingresos (opcional)	X	Todas las personas naturales y sociedades
	Propiedad	X	La forma jurídica identifica si son públicas y privadas
	Exportadora o no (opcional)	X	Todas las personas naturales y sociedades
Datos de continuidad (opcional)	Número (en el directorio externo) de la empresa en todo o parte de los cuales fue utilizado para la constitución de la empresa	O	Estos datos se podrán obtener si se firma un Convenio con la Superintendencia de Compañías
	Número (en el Directorio o externo) de la empresa con la cual puede ser considerada en continuidad.	O	
Demográficas	Fecha de creación o constitución	X	Todas las sociedades
	Fecha de inicio de operaciones	X	Todas las personas naturales y sociedades
	Fecha de cese definitivo de las actividades de la empresa	X	Todas las personas naturales y sociedades
Grupo de empresas	Número del grupo (de los grupos) de empresas al que pertenece	O	Se espera contar con información de los principales grupos económicos
	Número en el Directorio o externo de la(s) empresa(s) que posee(n) la empresa, en todo o en parte		

## Establecimientos:

VARIABLE	DEFINICIÓN	EXISTENCIA EN EL DICE	COBERTURA
Existencia (opcional)	Estado actual (si está activa o no)	X	Todos los establecimientos
Identificación	Número de identificación del establecimiento en el directorio	X	Todos los establecimientos
	Número de identificación de la empresa a la que pertenece el establecimiento	X	Todos los establecimientos

Identificación	Nombre comercial	X	Todos los establecimientos
	Tipo de unidad: auxiliar, secundaria o principal	X	No se cuenta todavía con una clasificación establecida
Ubicación	Ubicación cartográfica	X	Se va a iniciar con este trabajo (actualmente no se tiene la ubicación geográfica a nivel de parroquias urbanas (división política administrativa))
	Datos de contacto (número telefónico, dirección de correo electrónico, dirección de sitio en Internet)	X	Todos los establecimientos
Estratificación	Código de actividad principal	X	Todos los establecimientos
	Código de eventuales actividades secundarias	X	Todos los establecimientos
	Número de personas ocupadas	X	Esta variable se actualiza únicamente con las encuestas económicas continuas
	Número de personas asalariadas (opcional)	X	Esta variable actualmente es sólo para 50.000 registros
	Valor de ventas o ingresos (opcional)		
Demográficas	Fecha de creación o constitución (fecha de inscripción)	X	Todos los establecimientos
	Fecha de inicio de operaciones	X	Todos los establecimientos
	Fecha de cese definitivo de las actividades del establecimiento	X	Todos los establecimientos

Es importante mencionar que tanto para empresas como para establecimientos no se cubrirá el sector informal, y todas las personas naturales que realizan actividades en los hogares como empleadores y tampoco las actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para consumo propio. Tampoco se incluirá las actividades de los órganos extraterritoriales.

Entiéndase por sector informal a todos los establecimientos de sociedades y personas naturales que no estén registrados en el SRI o en los otros organismos de control. El sector rural que no se incluirá también constituye el informal, es decir el que no está registrado.



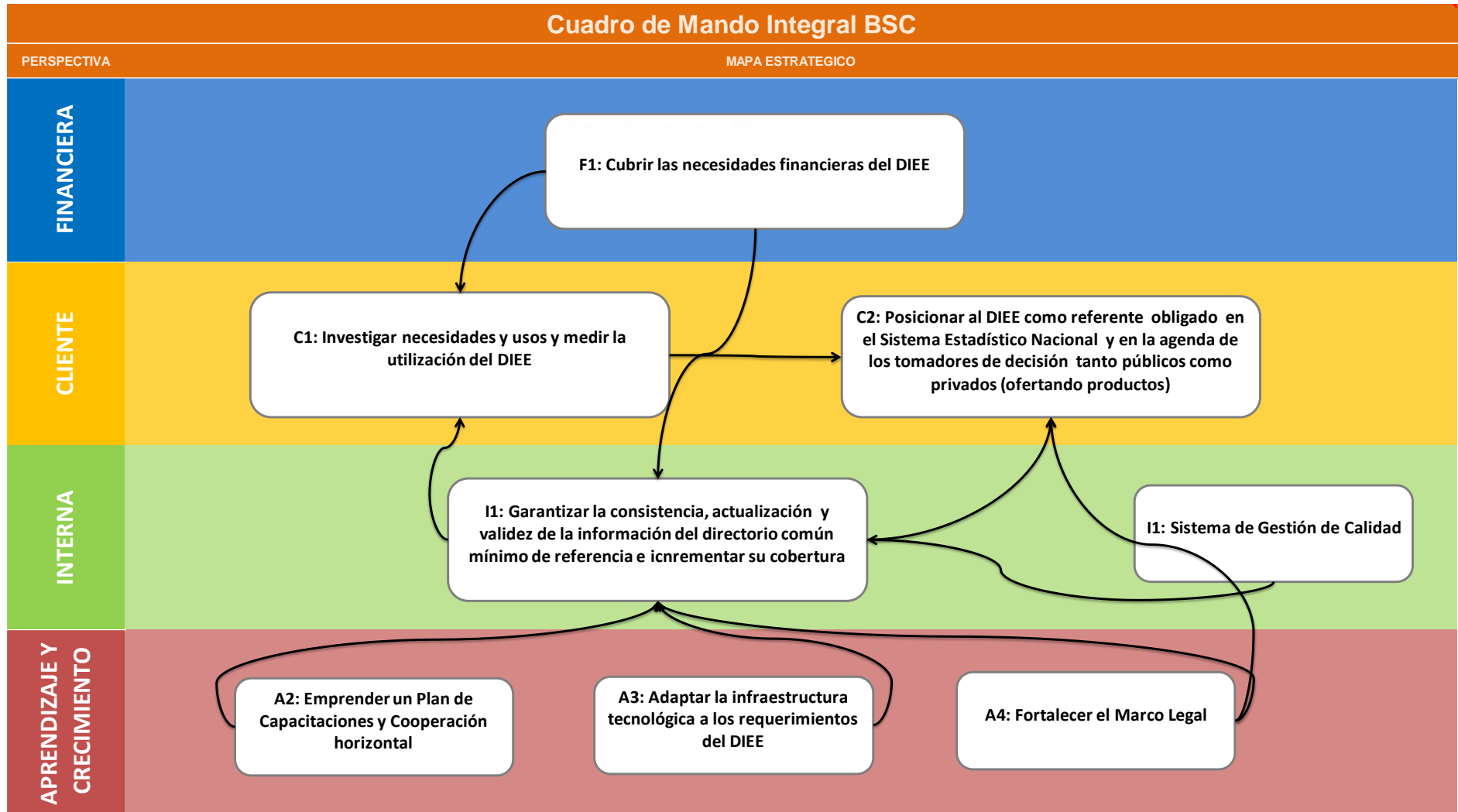
La información del sector rural estará limitada a las fuentes como el SRI y el CENEC. También por la dificultad de identificación no se incluirán a los establecimientos móviles.

### 3. OBJETIVOS REGIONALES Y NACIONALES

Una vez definidos los desafíos, se estructuraron los objetivos nacionales en función de los objetivos regionales así:

OBJETIVOS REGIONALES	OBJETIVOS NACIONALES
<p>Posicionar la importancia del DEE en el Sistema Estadístico Nacional y en la agenda de los tomadores de decisión con el objetivo de asegurar la disponibilidad y sustentabilidad de los recursos requeridos para el desarrollo, mejoramiento y actualización del DEE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cubrir las necesidades financieras del DIEE.</li> <li>• Emprender un Plan de Capacitaciones y Cooperación horizontal.</li> <li>• Investigar necesidades, usos y medir la utilización del DIEE.</li> <li>• Garantizar la consistencia, actualización y validez de la información del directorio común mínimo de referencia e incrementar su cobertura.</li> <li>• Adaptar la infraestructura tecnológica a los requerimientos del DIEE.</li> </ul>
<p>Generar y adoptar un directorio común mínimo de referencia. Al cabo del quinto año los países tendrán implementado un directorio de unidades legales y unidades locales que contenga las variables y definiciones que se sugieren.</p>	<p>Ecuador adoptó la estructura del directorio común, a su estructura nacional, por lo que ya se cuenta con un directorio mínimo común. El reto es mantener actualizados y validados los datos.</p>
<p>Promover el desarrollo y fortalecer un marco legal apropiado que otorgue a las oficinas de estadística la función de crear y gestionar el DEE y las atribuciones necesarias para acceder a los registros administrativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el marco legal</li> </ul>
<p>Lograr que el DEE sea un referente obligado para los productores de estadísticas económicas y para los que realizan análisis y estudios de la realidad económica empresarial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionar al DIEE como referente obligado en el Sistema Estadístico Nacional y en la agenda de los tomadores de decisión tanto públicos como privados.</li> </ul>
<p>Desarrollar un sistema de gestión de calidad común, tanto de los procesos como del producto final.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Gestión de Calidad.</li> </ul>

#### 4. MAPA ESTRATEGICO



## **5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

### **5.1. Perspectiva Financiera**

1. Cubrir las necesidades financieras del DIEE.

E1: Gestionar el financiamiento interno.

E2: Gestionar el financiamiento externo.

### **5.2. Perspectiva de Clientes**

2. Investigar necesidades y usos y medir la utilización del DIEE.

E3: Determinar los principales usuarios e investigar sus necesidades de información sobre empresas.

E4: Cuantificar los usos internos y externos del Directorio.

3. Posicionar al DIEE como referente obligado en el Sistema Estadístico Nacional y en la agenda de los tomadores de decisión tanto públicos como privados.

E5: Realizar análisis con indicadores sobre estratificación de empresas.

E6: Investigación sobre demografía de empresas.

E7: Georeferenciación.

E8: Publicar el DIEE.

E9: Realizar encuestas de mediciones de satisfacción del material difundido.

### **5.3. Perspectiva Interna**

4. Garantizar la consistencia, actualización y validez de la información del directorio común mínimo de referencia e incrementar su cobertura.

E10: Firmar nuevos convenios, renovar y elaborar adendum a los convenios existentes.

E11: Incorporar dentro de las encuestas económicas que se realizan en el INEC cada año, información que permita identificar a los establecimientos tipo CIU.

E12: Aumentar la cobertura de las variables.

E13: Homologar conceptos y adaptar cambios en la información de las fuentes.

E14: Estructurar una metodología de retroalimentación de las encuestas económicas anuales referentes a la información de las variables del DIEE.

#### 5.4. Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento

5. Sistema de Gestión de Calidad.

E15: Diseño e implementación de un sistema de gestión de calidad.

6. Empezar un Plan de Capacitaciones y Cooperación horizontal.

E16: Plan de formación y capacitación del personal.

E17: Programa de pasantías dentro del marco de cooperación técnica horizontal.

7. Adaptar la infraestructura tecnológica a los requerimientos del DICE.

E18: Infraestructura Tecnológica avanzada y de acuerdo a necesidades DICE

8. Fortalecer el Marco Legal.

E19: Modificaciones a la ley de estadística para obligatoriedad de información hacia el DICE.

E20: Mecanismos que permitan al Directorio convertirse en un registro obligado de Empresas.

#### 6. PLANES DE ACCION (RESUMEN)

Los planes de acción están enmarcados en las necesidades nacionales, sin embargo parte de ellos requerirán de acciones regionales.

<b>Objetivo estratégico 1: Cubrir las necesidades financieras del DICE.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsables</b>
E1: Gestionar el financiamiento interno.	Cuantificar las necesidades operativas por año.	Financiamiento anual aprobado.	Coordinador del DICE, Dirección de Estadísticas Económicas y Dirección Financiera.
E2: Gestionar el financiamiento externo.	Elaboración del presupuesto para el Plan Estratégico a 5 años e Identificar las posibles fuentes de financiamiento de la cooperación internacional.	Presupuesto definido e identificadas las fuentes de financiamiento.	Coordinador del DICE, Dirección de Estadísticas Económicas, Dirección de Planificación y Organismos Internacionales.

<b>Objetivo estratégico 2: Investigar necesidades y usos y medir la utilización del DIEE.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsables</b>
E3: Determinar los principales usuarios e investigar sus necesidades de información sobre empresas.	Realizar socializaciones e impartir talleres sobre el DIEE a usuarios y proveedores para recoger necesidades.	Talleres y presentaciones impartidas. Necesidades de información mapeadas.	Coordinación del DIEE y Dirección de Estadísticas Económicas.
E4: Cuantificar los usos internos y externos del Directorio.	Diseñar un sistema de conteos y desarrollarlo.	Sistema de conteos implantado, informe de resultados.	Coordinación DIEE, Dirección Informática y Dirección de Comunicación.

<b>Objetivo estratégico 3: Posicionar al DIEE como referente obligado en el Sistema Estadístico Nacional y en la agenda de los tomadores de decisión tanto públicos como privados.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsables</b>
E5: Realizar análisis con indicadores sobre estratificación de empresas.	Elaborar una metodología de indicadores con variables de estratificación de empresa.	Implementación de Indicadores.	Coordinación del DIEE.
E6: Investigación sobre demografía de empresas.	Firmar convenios para recolectar información sobre demografía de Empresas. Investigación de empresas.	Convenios firmados y transmisión de información Publicación de un artículo científico.	Coordinación del DIEE, Dirección de Estadísticas Económicas y Dirección Jurídica.
E7: Georeferenciación.	Establecer un proyecto de manera conjunta con la Dirección de Cartografía para georeferenciar los establecimientos.	Georeferenciación para el universo de establecimientos.	Coordinación del DIEE, Dirección de Cartografía y Dirección de Comunicación.
E8: Publicar el DIEE.	Definir información, medios y formatos para la publicación.	Publicación anual del DIEE.	Coordinación DIEE y Dirección de Estadísticas Económicas y Dirección de Comunicación
E9: Realizar encuestas de mediciones de satisfacción del material difundido.	Realizar las encuestas y analizar los resultados pro mejoras en los sistemas de consulta de los usuarios	Informe de resultados de las encuestas e Informe del planteamiento de mejoras	Coordinación DIEE, Dirección Informática y Dirección de Comunicación

<b>Objetivo estratégico 4: Garantizar la consistencia, actualización y validez de la información del directorio común mínimo de referencia e incrementar su cobertura.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsables</b>
E10: Firmar nuevos convenios, renovar y elaborar adendum a los convenios existentes.	Reuniones para estructurar convenios, Elaboración y Aprobación de convenios.	Convenios Firmados.	Coordinación DIEE, Dirección de Estadísticas Económicas, Dirección Jurídica
E11: Incorporar dentro de las encuestas económicas que se realizan en el INEC cada año, información que permita identificar a los establecimientos tipo CIU.	Investigación de factibilidad respecto a la inclusión de variables para determinar establecimientos tipo CIU.	Inclusión de variables aprobadas.	Coordinación DIEE y Dirección de Estadísticas Económicas.
E13: Homologar conceptos y adaptar cambios en la información de las fuentes.	Elaborar un documento de criterios de homologación y establecer un calendario de homologación de variables.	2012 el SRI y el DIEE tendrán armonizados conforme a criterios de homologación las variables de forma jurídica. 2013 homologación de la variable ubicación geográfica.	Coordinación DIEE, Dirección del RUC del SRI.
E12: Aumentar la cobertura de las variables.	Se incrementará la cobertura de personas físicas	Cubrir todas las personas naturales o físicas y todas las sociedades que están registradas en la fuente fiscal.	Coordinación DIEE, Dirección del RUC del SRI.
E14: Estructurar una metodología de retroalimentación de las encuestas económicas anuales referentes a la información de las variables del DIEE.	Elaboración de una metodología de captura y transmisión de la información.	Carga de la información	Coordinación DIEE, Coordinación Encuestas Estructurales

<b>Objetivo estratégico 5: Sistema de Gestión de Calidad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsables</b>
E15: Diseño e implementación de un sistema de gestión de calidad.	Diseñar un Sistema de Gestión de Calidad automatizado, Implantado y en Funcionamiento.	Sistema de Gestión de Calidad en Funcionamiento	Coordinación DIEE y Dirección de Desarrollo del Talento Humano

<b>Objetivo estratégico 6: Emprender un Plan de Capacitaciones y Cooperación horizontal.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsables</b>
E16: Plan de formación y capacitación del personal.	Establecer y mantener un sistema de capacitación del equipo del DIEE	Capacitar al personal de acuerdo a sus competencias para mejorar los procesos	Coordinación DIEE, Dirección de Estadísticas Económicas y Dirección Financiera
E17: Programa de pasantías dentro del marco de cooperación técnica horizontal.	Diseñar e implementar un programa de pasantías en el marco de un programa de cooperación técnica horizontal	Envío de técnicos a pasantías en países con mejores prácticas.	Coordinación DIEE, Organismos Internacionales

<b>Objetivo estratégico 7: Adaptar la infraestructura tecnológica a los requerimientos del DIEE.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsables</b>
E18: Infraestructura Tecnológica avanzada y de acuerdo a necesidades DIEE	Medir las necesidades de infraestructura tecnológica; Implementar nueva infraestructura, programas de seguridad y contingencia de la información.	Infraestructura mejorada Programas implantados	Coordinación DIEE, Dirección de Estadísticas Económicas, Dirección Informática y Dirección Financiera.

<b>Objetivo estratégico 8: Fortalecer el Marco Legal</b>	<b>Actividad</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsables</b>
E19: Modificaciones a la ley de estadística para obligatoriedad de información hacia el DIEE.	Dar seguimiento a la aprobación del Art.31 de la reforma a la Ley Estadística	Aprobación del Art.31 de la Ley Estadística	Dirección Jurídica
E20: Mecanismos que permitan al Directorio convertirse en un registro obligado de Empresas.	Elaborar un proyecto que faculte al DIEE tener un registro de empresas Medir la factibilidad de que el proyecto pueda ser ejecutado	Proyecto elaborado y presentado para una evaluación de factibilidad	Coordinación DIEE, Dirección Jurídica, Otras instituciones públicas como la Dirección Nacional de Registros Públicos

## 7. DESARROLLO DE LOS PLANES DE ACCION

(ACTIVIDADES, METAS, RESPONSABLES, INDICADORES, FORMULA, RECURSOS)

Ver anexo adjunto.

## 8. ASPECTOS ORGANIZACIONALES

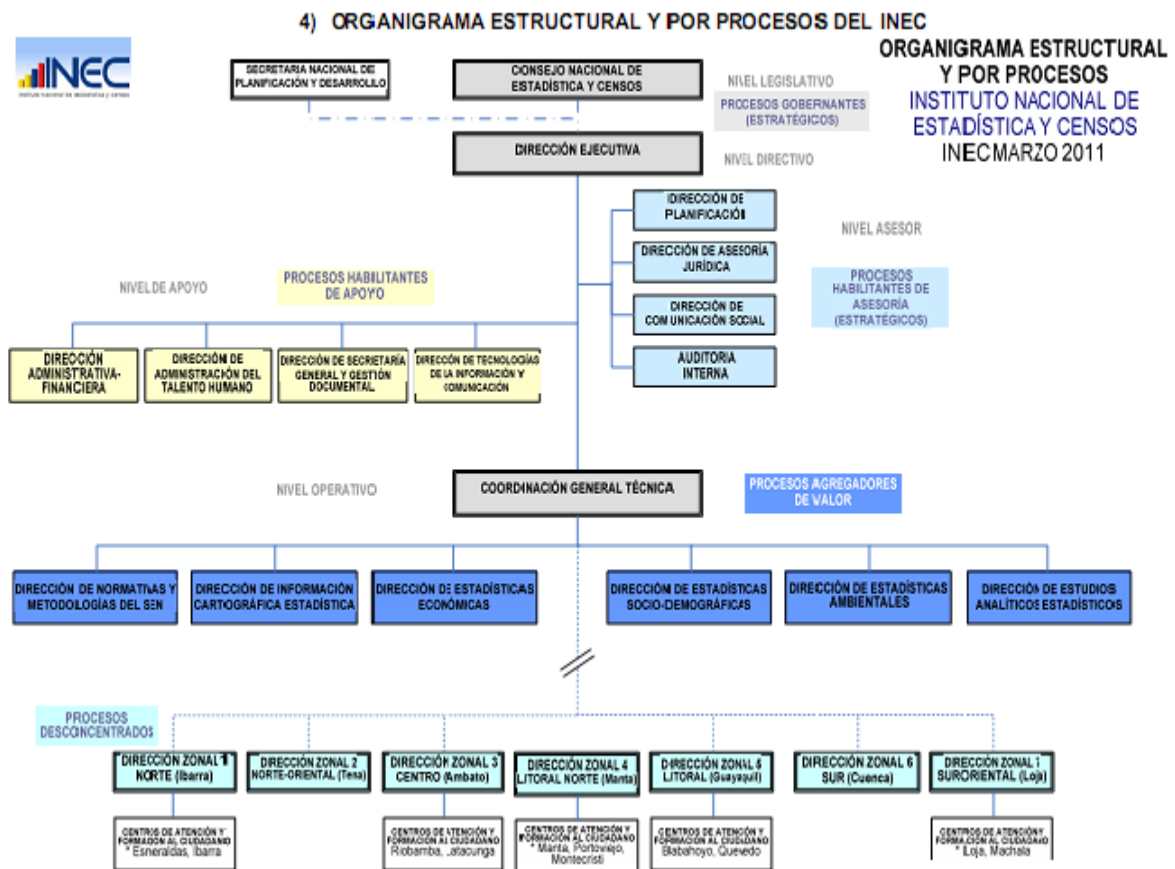
El 16 de Agosto del 2011, se publicó en el Registro Oficial No.181, el Estatuto Orgánico Estructural por Procesos del Instituto Nacional de Estadística y Censos. Documento mediante el cual se incluye al Directorio de Empresas como un área de la Dirección de Estadísticas Económicas.

La razón de haber incluido al Directorio en esta dirección es debido a los usuarios internos y a su retroalimentación de la información. Entiéndase por usuarios internos a las encuestas económicas anuales, el índice de producción industrial, índice de precios a la construcción y análisis económicos.

Las estrategias sugeridas en el Plan Estratégico no modifican la estructura anteriormente planteada.

GRAFICO No.1

### ORGANIGRAMA DEL INEC





## **9. GOBERNANZA Y MONITOREO**

De acuerdo a la estructura anteriormente señalada, las actividades del Directorio de Empresas estarán monitoreadas y evaluadas por la Dirección de Estadísticas Económicas.

Dentro de la Institución se maneja un sistema POA (Plan Operativo Anual), que consiste en detallar las actividades anuales de cada una de las áreas. Por esta razón el DIEE tiene que elaborarla. El seguimiento es mensual con una evaluación trimestral que consiste en calificar las actividades realizadas vs las planificadas. Al final del año esta evaluación califica el desempeño del personal.

Dentro de la planificación anual de este año se han incluido las actividades propuestas en los planes de acción detallados anteriormente, mismos que se evaluarán a través de este sistema POA.

Existe otro mecanismo de seguimiento que es el “Panel de Control” que consiste en detallar los principales productos con sus porcentajes de avances mensuales. Para lo cual se manejan colores verde si se está a tiempo con los proyectos y rojo si no. Este sistema es visible para toda la institución y permite a las autoridades evaluar el estado de los proyectos.

## **10. FACTORES CRITICOS DEL ÉXITO**

Identificar los factores críticos del éxito permite plantear mecanismos de mitigación. Una evaluación del problema nos permitirá prever acciones.

### **a) Falta de estabilidad del Recurso Humano**

Actualmente se está trabajando en crear partidas permanentes para los técnicos del DIEE y de la entidad en general.

En caso de no suceder esto se está documentando toda la información a través de una metodología de procesos, por lo que si existe rotación de personal se puede capacitar al nuevo para continuar con el proyecto.

### **b) Falta de un financiamiento interno que cubra todas las necesidades del DIEE**

Actualmente el proyecto del Directorio de Empresas pasó a formar parte de la estructura del INEC, por lo que tiene una asignación presupuestaria mínima.

En base a una programación de actividades se buscará el financiamiento anual para las actividades recurrentes. Para las actividades extras del plan estratégico se buscará financiamiento interno a través de la Secretaría de Planificación SENPLADES o a través de organismos internacionales.

**c) Falta de apertura y apoyo de las instituciones proveedoras de la información.**

Actualmente existe una apertura de las fuentes como el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Nacional de Seguridad Social.

El convenio que no se ha logrado firmar todavía es con la Superintendencia de Compañías, por lo que se ha planificado para este año trabajar conjuntamente con la Secretaría Nacional de Planificación para conseguir la transmisión de la información por parte de esta institución por considerarla de gran importancia para las variables de demografía y continuidad.

**d) Aprobación de la Reforma a la Ley Estadística, en lo referente al artículo 31.**

**Artículo 31.- Obligación de proveer información.-** Todas las personas naturales o jurídicas, públicas o de la sociedad, cuando sean requeridas, tienen la obligación de suministrar información veraz y completa para las investigaciones que constan en el Plan Nacional de Estadísticas, así como a registrarse en Directorios con fines estadísticos cuando sean requeridas por los órganos del SEN.

En caso de no aprobarse este artículo se cubrirá el registro de empresas de las instituciones de control como el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías entre otros.

**e) El aumento de la cobertura implica un aumento del personal que labora en el DIEE**

Si no se consigue aumentar el presupuesto para cubrir las necesidades tecnológicas y de verificación de la información, no se aumentará la cobertura.